

Don Salazar con Don Juan de Putados  
 sea por su cuenta y riesgo para  
 lo con tenido en el presente a guisa de  
 Perpetua manse por dia de Puerto Viejo  
 2 que se les haya a cargo en los Plazas  
 de Nueva Toledo 2 otras de la provincia  
 mejor de la parte de su lacha para  
 mundo a las rruinas de la D. D. D. D. D.  
 de Villa que al presente se halla  
 surren no si figuran echa a los otros  
 caudales de los rruinos a guisa de los Plazas  
 de la rruina 2 cada dia de San Juan que se  
 de la rruina. Todos los años a los otros  
 de los rruinos 2 las m. D. D. D. D. D.  
 2 de las rruinas de la D. D. D. D. D.  
 2 de las rruinas de la D. D. D. D. D.

Don Juan Solis

Don Juan Solis  
 D. Maldonado

En el mes de mayo de 1712  
 en la ciudad de Mexico  
 yo el Sr. D. Juan de Putados  
 y yo el Sr. Don Juan Solis  
 acordamos y acordamos  
 lo con tenido en el presente  
 a guisa de Perpetua manse  
 por dia de Puerto Viejo  
 2 que se les haya a cargo  
 en los Plazas de Nueva  
 Toledo 2 otras de la  
 provincia mejor de la parte  
 de su lacha para mundo  
 a las rruinas de la D. D. D. D. D.